

SOLICITUD EXENCIÓN DE PRÁCTICAS

Se deberá realizar una **Presentación Electrónica General en Centros Educativos** a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>



y adjuntar

- **copia del D.N.I.**
- **Anexo I Solicitud Exención del Módulo de Formación Prácticas en Centros de Trabajo**

Requisitos y otra documentación a adjuntar:

La persona solicitante acredita **una experiencia laboral de al menos tres meses, con un mínimo de 300 horas en total, durante los 5 últimos años** transcurridos hasta la fecha de solicitud de la exención que se corresponden con alguna de las ocupaciones o puestos de trabajo del certificado de profesionalidad.

Persona trabajadora asalariada o por cuenta ajena:

- **Certificado de la empresa donde se haya adquirido la experiencia laboral**, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

Persona trabajadora autónoma o por cuenta propia:

- **Declaración de inicio o cese de actividades del régimen especial de la seguridad social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos.**

- **Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos** para la exención del modulo de prácticas con la descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

Persona trabajadora voluntaria o becaria:

- **Certificado de la organización o empresa donde se haya prestado la asistencia** en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, periodo de tiempo en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

Y en el caso de haber ejercido mi **derecho a oposición en el apartado 5** de la solicitud:

- **Documentación acreditativa de vida laboral.**

La **Resolución del Centro** se remitirá al **punto de recogida del PASEN**.